



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Corrección de errores al anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha de 28 de julio de 2015, número 170, relativo a la modificación de la Ordenanza de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores.

Donde dice:

Consumo Granjas

Bloques

Bloque de 0 a 20m3/trimestre	euros/m3	0,3340	0,3655	0,3999
Bloque de 21 a 30m3/trimestre	euros/m3	0,4400	0,4814	0,5267
Bloque más de 30m3/trimestre	euros/m3	0,5300	0,5799	0,6345

Debe decir:

Consumo Granjas

Bloques

Bloque de 0 a 10m3/trimestre	0,3340	euros/m3	0,3340	0,3655	0,3999
Bloque de 11 a 20m3/trimestre	0,3700	euros/m3	0,3700	0,4049	0,4430
Bloque de 21 a 30m3/trimestre	0,4400	euros/m3	0,4400	0,4814	0,5267
Bloque más de 30m3/trimestre	0,5300	euros/m3	0,5300	0,5799	0,6345

Mocejón 4 de agosto de 2015.-El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.º I.-6508